



UNA INVESTIGACIÓN REVELO LA EXISTENCIA DE VIOLENCIA Y ABANDONO A UN MENOR DE OCHO MESES EN LA CIUDAD DE RECONQUISTA

En el marco de las investigaciones llevadas por la Unidad Especial de Violencia de Género, Sexual y Familiar de Reconquista, a cargo del Fiscal Doctor Aldo Gerosa, el día 22 de febrero de 2023, se procedió a la detención de un hombre y una mujer, por violencia, lesiones y abandono de persona de ocho meses de edad.

La víctima, un niño, fue objeto del maltrato por parte de sus progenitores cuyas iniciales son MLR y NMDVG, no pudiéndose precisar la fecha exacta en que las estas personas comenzaron a ejercer violencia contra el menor, más allá de que existen evidencias de que el niño contaba con varias lesiones de larga data.

Las Lesiones

A partir de la intervención de profesionales del Hospital Central Reconquista el menor fue examinado, precisamente de los estudios médicos surgieron imágenes de lesiones de magnitud, tales como la fractura de los huesos del brazo y en las costillas e incluso comprobó un cefalohematoma parietal izquierdo, producido por la acumulación de sangre en el cuero cabelludo.

Incongruencias

Los profesionales médicos entendieron que ninguna de las lesiones se correspondía con las explicaciones señalada por la madre. El Fiscal Gerosa expresó “que la versión incongruente de los progenitores frente a semejante cuadro de lesiones, la gravedad de las mismas y la probabilidad cierta de reiteración en el tiempo y el estado de abandono del menor, fueron elementos más que suficiente para disponer su detención.

El Fiscal Gerosa por último consideró “que realmente sorprendieron los hechos, especialmente por el grado de violencia dentro del seno familiar y contra un menor incapaz, lo único positivo es que se denunciaron los hechos y se evitaron consecuencias más graves para el niño que comprometieran su vida”. –

Está pendiente de comunicación por parte de la OGJ, la fecha y hora de realización de las audiencias del control de legalidad de la detención, imputativa y cautelar

Reconquista, 23 de febrero de 2023